



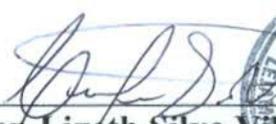
ALCALDIA MUNICIPAL  
LEJAMANI COMAYAGUA  
Tel: 2784-2613  
Tele fax: 2784-2534



## CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**: Que en el Libro de Actas y Acuerdos que lleva esta Municipalidad, Correspondiente al Año 2014-2015, **Tomo No. 34, Folio No. 69-76** Se encuentra el Acta No. 253 que Literalmente Dice: Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Lejamani, Departamento de Comayagua, el Día Sábado 14 de Marzo del Año Dos Mil quince, a las 2:10 p. m.- en el salón de conferencias de la Alcaldía Municipal, presidida la Sesión por el señor Alcalde Municipal Francisco Méndez Rodríguez, 2do Regidor Moisés Jiménez, 4ta Regidora Bety Rosibel Silva, 5to Regidor Amílcar Mejía Medina, 6ta Regidora Rocio Alejandra Silva, Comisión de Transparencia Lina Gricelia Silva, Fredy Padilla, c con la ausencia del Vice Alcalde Municipal, José Osman Madrid, 1er Regidor Heber G. Alvarado Ante la Secretaria Municipal que da fe: 1.- el Señor Alcalde Municipal dio por abierta la sesión; 2...3...4...5.3 **Y LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL EN USO DE SUS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE ACUERDA: Aprobar la integración de las USCL las siguientes personas Dina Islandia Silva, Juan Padilla, Ramón Reyes Mejía...** 6 ... 7...8...9.10 Y no habiendo más que tratar el Señor Alcalde Municipal, dio por Cerrada la Sesión a las 4:00 p. m.; Firma y Sello en Acta, **Alcalde Municipal, Francisco Méndez Rodríguez, 2do Regidor Moisés Jiménez, 4ta Regidora Bety Rosibel Silva, 5to Regidor Amílcar Mejía Medina 6ta Regidora Rocio Alejandra Silva; Firma y Sello Carmen Lizeth Silva Villanueva Secretaria Municipal.**

Extendida en el Municipio de Lejamani, Departamento de Comayagua, a los veinticuatro Días del Mes de Marzo del Año Dos Mil Quince.

  
Carmen Lizeth Silva Villanueva  
Secretaria Municipal  
Lejamani, Comayagua



Cc. Archivo.



ALCALDIA MUNICIPAL  
LEJAMANI COMAYAGUA  
Tel: 2784-2613  
Tele fax: 2784-2534



## CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**: Que en el Libro de Actas y Acuerdos que lleva esta Municipalidad, Correspondiente al Año 2014-2015, **Tomo No. 34, Folio No. 69-76** Se encuentra el Acta No. 253 que Literalmente Dice: Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Lejamani, Departamento de Comayagua, el Día Sábado 14 de Marzo del Año Dos Mil quince, a las 2:10 p. m.- en el salón de conferencias de la Alcaldía Municipal, presidida la Sesión por el señor Alcalde Municipal Francisco Méndez Rodríguez, , 2do Regidor Moisés Jiménez, 4ta Regidora Bety Rosibel Silva, 5to Regidor Amílcar Mejía Medina, 6ta Regidora Rocio Alejandra Silva, Comisión de Transparencia Lina Gricelia Silva, Fredy Padilla, c con la ausencia del Vice Alcalde Municipal, José Osman Madrid, 1er Regidor Heber G. Alvarado Ante la Secretaria Municipal que da fe: 1.- el Señor Alcalde Municipal dio por abierta la sesión; 2...3...4...5.1 **Y LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL EN USO DE SUS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE ACUERDA: Aprobar TRCL al joven Daniel Enrique Martínez Alemán** ...6 ...7...8...9.10 Y no habiendo más que tratar el Señor Alcalde Municipal, dio por Cerrada la Sesión a las 4:00 p. m.; Firma y Sello en Acta, Alcalde Municipal, Francisco Méndez Rodríguez, 2do Regidor Moisés Jiménez, 4ta Regidora Bety Rosibel Silva, 5to Regidor Amílcar Mejía Medina 6ta Regidora Rocio Alejandra Silva; Firma y Sello Carmen Lizeth Silva Villanueva Secretaria Municipal.

Extendida en el Municipio de Lejamani, Departamento de Comayagua, a los veinticuatro Días del Mes de Marzo del Año Dos Mil Quince.

  
Carmen Lizeth Silva Villanueva  
Secretaria Municipal  
Lejamani, Comayagua



Cc. Archivo.